

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 21 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Agrón, para la provisión de una plaza de Animador-Promotor Deportivo de este Ayuntamiento, como personal laboral fijo discontinuo, mediante proceso de estabilización de empleo temporal al amparo de las previsiones contenidas en el artículo 2 la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, incluida en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2022. (PP. 1344/2023).

Doña María del Pilar López Romero, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Agrón (Granada), hace saber:

Que mediante Resolución de la Alcaldía núm. 2022-0095, de 8 de diciembre de 2022 (corrección de errores mediante Resolución de la Alcaldía 2022-0102, de 20 de diciembre de 2022), se ha procedido a la aprobación de las bases que han de regir el proceso de selección para la provisión de una plaza de Animador-Promotor Deportivo del Ayuntamiento de Agrón, como personal laboral fijo discontinuo, mediante proceso de estabilización de empleo temporal al amparo de las previsiones contenidas en el artículo 2 la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, incluida en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2022.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 238, de 15 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria del proceso selectivo (corrección de errores en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 246, de 28 de diciembre de 2022).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Agrón, 21 de marzo de 2023.- La Alcaldesa, María del Pilar López Romero.